LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES

1. **Información, fecha y horario**:

A continuación, se detalla el programa para la celebración del **Campeonato Autonómico** y la **IV Jornada** de Liga española de clubes de categorías **infantil y cadete**.

• **Nombre**	CAMPEONATO AUTONÓMICO Y IV JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES y *Jocs Esportius*
• **Fecha**	Domingo 13/03/2022
• **Horario**	9:00h y a las 16:00h

2. **Sede:**

La Nucia, (Alicante) https://goo.gl/maps/9LQ8N31Fnkgb9iw58

3. **Programa de competición:**

09:15h	REUNIÓN TÉCNICA
09:00h	CALENTAMIENTO
10:00h	200 m. Natación con obstáculos cadete
	100 m. Natación con obstáculos infantil
	4x50 m. Natación con obstáculos cadete
	4x50 m. Natación con obstáculos infantil
	100 m. Combinada de salvamento cadete
	100 m. Socorrista infantil
	100 m. Remolque del maniquí con aletas cadete
	4x50 m. Relevo de combinada infantil
	4x50 m. Relevo de combinada cadete
	4x25 m. Remolque de maniquí pequeño infantil
	4x25 m. Remolque de maniquí cadete
16:00h	CALENTAMIENTO
16:25h	200 m. Supersocorrista cadete
	100 m. Remolque del maniquí pequeño con aletas infantil
	50 m. Remolque del maniquí cadete

	50 m. Remolque del maniquí pequeño infantil
	4x50 m. Natación con aletas cadete
	4x50 m. Natación con aletas infantil
	4x50 m. Relevo socorrista mixto cadete
	4x50 m. Relevo socorrista mixto infantil
	ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS

4. Categorías:

Alevín 2º	Nacidos o nacidas 2012
Infantil	Nacidos o nacidas entre 01/01/20010 y 31/12/2011.
Cadete	Nacidos o nacidas entre 01/01/2008 y 31/12/2009.

5. Participación, inscripción y normativa:

1. Es indispensable, para poder participar en cualquier competición y tener reconocimiento de la RFESS, que todos y todas los y las socorristas, técnicos y técnicas, árbitros y árbitras y clubes dispongan de la correspondiente licencia en vigor, de la temporada 2021/2022, expedida en la forma que establece el Reglamento de Licencias.
2. Para poder inscribirse en competiciones oficiales de la RFESS, todo socorrista mayor de 15 años fichado por un club español, tendrá que acreditar estar en posesión del diploma de socorrista o del taller monográfico de prevención en la práctica deportiva de salvamento y socorrismo, ambos expedidos por la RFESS. El deportista debe acreditar estar en posesión del diploma en el momento de realizar la marca mínima para realizar la inscripción para el campeonato correspondiente, siempre y cuando en la normativa específica del campeonato no se especifique lo contrario. La categoría máster no requiere ninguna titulación RFESS para las jornadas de liga máster
3. Cada socorrista podrá participar en todas las pruebas individuales y de relevos establecidas en el programa de competición siempre y cuando cumpla con la mínima establecida en caso de que la haya.
4. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos en los campeonatos autonómicos. En los campeonatos provinciales podrán participar equipos A y, siempre que no aumenten el número de series, podrán participar equipos de relevos B. Si hubiera 2

calles libres y son 3 equipos los que quieren participar con relevos B, ninguno de ellos podrá hacerlo.

5. Todos los deportistas de segundo año de las categorías: alevín, infantil y cadete podrán realizar a nivel territorial, en la Liga Nacional de Clubes, las pruebas de la categoría siguiente a la que pertenecen. Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.
6. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en ningún relevo de la categoría propia.
7. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.
8. Será obligatorio en el momento de la inscripción cumplimentar los componentes de las pruebas de relevos. Dichos componentes podrán ser modificados 45 minutos antes del comienzo de cada sesión. Los nombres de los componentes de los relevos saldrán en los resultados que se publiquen. No se aceptarán modificaciones una vez publicados estos resultados.
9. En el periodo de modificaciones previo a publicar las series definitivas se deben realizar directamente en el programa de competición las bajas y cambios de relevo. En este periodo **no se puede realizar inscripciones nuevas.** No se devolverá el pago si la baja se da después de la publicación de las series definitivas, durante el campeonato o por no presentación del socorrista, exceptuando casos justificados que deberán ir acompañados de un informe médico o similar. http://www.fsscv.es/wp-content/uploads/2021/01/HOJA-DE-BAJAS.pdf y http://www.fsscv.es/wp-content/uploads/2021/01/CAMBIOS.pdf
10. Las bajas y los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión o baja voluntaria de una prueba se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba. http://www.fsscv.es/wp-content/uploads/2021/01/FICHA-DE-RELEVOS.pdf

11. Las jornadas de liga de mayores se realizarán por provincias no pudiendo participar socorristas de clubes de Alicante en las jornadas de liga de Valencia ni socorristas de Valencia en las jornadas de Alicante, excepto si la FSSCV lo autoriza.

6. **Fórmula de competición:**

- Todas las series se configurarán por sorteo.
- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.
- El equipo arbitral será completo.

7. **Protocolo Covid-19:**

- Para poder participar en competiciones organizadas por la FSSCV, el club y el socorrista de forma individual deberá cumplimentar el documento de cláusula COVID proporcionado por la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Comunidad Valenciana.
- El USO DE LA MASCARILLA será obligatorio durante toda la competición y en todos los lugares de la misma, excepto en el momento de la entrada al agua.
- La entrada de público general estará permitida condicionada a la capacidad/aforo de la instalación donde se organice.

8. **Premiación:**

- Se realizará una clasificación por club, prueba, sexo y categoría.
- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados tanto en pruebas individuales como de relevo por categoría y por sexo.
- Se entregarán trofeos según clasificación a los tres primeros clasificados.